



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 080
21 DE DICIEMBRE DE 2022
INDEMNIZACION TERRENO

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

En la Villa de Saltabarranca, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veintidós, dentro de la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Saltabarranca, Veracruz, cito interior del Palacio Municipal, ubicado entre calle Ignacio Zaragoza y Benito Juárez s/n, Zona Centro de esta Villa, de conformidad con lo dispuesto en sus artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos para llevar a cabo **Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria**, los **CC. L.A.E Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única, C. José Lorenzo Aguilar Lira, Regidor Único y Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del Honorable Ayuntamiento**, con quienes actúan y da fe.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

El L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal en el uso de voz declara abierta la presente Sesión y autoriza en términos del artículo 36 fracción XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave, al Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, a que le asista en el desarrollo y conducción de la presente Sesión de Cabildo, procediendo al punto **PRIMERO** del orden del día, realizando el **pase de lista de asistencia**;

SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **PRESENTE**.
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **PRESENTE**.
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **PRESENTE**.

Llevado a cabo el pase de lista correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal que se encuentran presentes **todos los integrantes de este H. Cabildo**, declarándose la existencia de **quórum legal para sesionar** de conformidad con el artículo 29 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Como **SEGUNDO** punto del Orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H Ayuntamiento da lectura al **proyecto del orden día**, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y a su posterior votación

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 080
21 DE DICIEMBRE DE 2022
INDEMNIZACION TERRENO**

Orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Aprobación de la orden del día.-----

TERCERO.- Propuesta, y en su caso, Aprobación por parte de este H. Cabildo para brindar un apoyo por la cantidad de \$60,000.00 pesos a la ciudadana Gabriela Aguilera Domínguez, dado que el terreno donde se esta se encuentra asentada por Dictamen emitido por Protección Civil Municipal, lo ha considerado de alto riesgo y por tal razón ocupa ser reubicada en otra zona de esta cabecera.-----

CUARTO.- Clausura de Sesión.-----



Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA

SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



VOTACION

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que sean tomados esta serán considerados como obligatorios -----

Como punto **Tercero** del orden del día, el **L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane**, Presidente Municipal, en uso de la voz y manifiesta "... que en virtud el Dictamen de Zonas de Riesgo por inundaciones emitido por el C. Héctor Domínguez Velázquez, Director de Protección Civil Municipal, el cual pongo a vista de este H. Cabildo, determino que el terreno propiedad de la C. Gabriela Aguilera Domínguez, ubicado en Llanamiento Cañero de Saltabarranca esquina



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025





SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 080
21 DE DICIEMBRE DE 2022
INDEMNIZACION TERRENO

Ignacio Aldama colonia La Lima de esta Cabecera municipal, se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo por ser salida del cauce fluvial de esta Villa y a su vez puede causar inundación por taponamiento a las colonias la Lima, Miramar y El Zapote, por tal razón para resguardar la integridad física no solo de las persona propietaria del terreno sino para los demás habitantes de las colonias aledañas, es necesario reubicar a la persona en comento para posteriormente realizar obras que favorezcan el drenaje pluvial de esa zona de la cabecera municipal solicitando a este H. Cabildo su autorización para conceder una indemnización equivalente a la cantidad de \$60,000.00 pesos por el terreno en cuestión...”

Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el punto **TERCERO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 1. El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por **“Unanimidad de Votos”** de sus integrantes **APRUEBA**, una indemnización por la cantidad de \$60,000.00 pesos a la ciudadana Gabriela Aguilera Domínguez, dado que el terreno de su propiedad en donde se esta se encuentra asentada por Dictamen emitido por Protección Civil Municipal, ha considerado de alto riesgo y por tal razón ocupa ser reubicada en otra zona de esta cabecera.

CUMPLASE.-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
SALTABARRANCA,
CUATRIENIO 2022-



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 080
21 DE DICIEMBRE DE 2022
INDEMNIZACION TERRENO**

Como **CUARTO PUNTO** del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se han agotado todos los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien da por clausurada la presente Sesión, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Lave, la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo para constancia, los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma, ante el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad el artículo 2 Fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **DA FE** de la misma.-----

HONORABLE CABILDO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025


C. YADIRA VERGARA CAMPOS
SINDICA UNICA


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE
PRESIDENTE MUNICIPAL
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025


C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA
REGIDOR UNICO


LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025